

REVISTA DE ESTUDIOS FRONTERIZOS DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR

REFEG (NUEVA ÉPOCA)

ISSN: 1698-1006

GRUPO SEJ-058 PAI-

SECCIÓN HISTÓRICA “SELECCIÓN DE DE ARTÍCULOS DE LA PRIMERA ÉPOCA DE LA REFEG”

REGIMENES NEOPATRIMONIALISTAS APUNTES ACERCA DE LOS MODOS DE EJERCICIO DE LA DOMINACIÓN POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

GLORIA TROCELLO

Faculté des Profesora Titular de la Universidad Nacional de San Luis (Argentina)
gtrocello@hotmail.com

REFEG 3/2005

ISSN: 1698-1006

GLORIA TROCELLO¹

Faculté des Profesora Titular de la
Universidad Nacional de San Luis (Argentina)
gtrocello@hotmail.com

REGIMENES NEOPATRIMONIALISTAS APUNTES ACERCA DE LOS MODOS DE EJERCICIO DE LA DOMINACIÓN POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. EL RÉGIMEN POLÍTICO. III. PATRIMONIALISMO Y NEOPATRIMONIALISMO IV. EL RÉGIMEN NEOPATRIMONIALISTA EN RELACIÓN A LOS REGIMENES POLÍTICOS DEMOCRÁTICOS. V. NEOPATRIMONIALISMO Y LA LEGITIMACION SIMBÓLICA. ALGUNAS REFLEXIONES PARA PENSAR EL PORQUÉ DE LOS NEOPATRIMONIALISMOS VI. BIBLIOGRAFÍA.

1

RESUMEN. El presente trabajo describe y analiza algunas argumentaciones sobre la comprensión de la cultura política en América Latina, incluidas las modalidades adoptadas por los regímenes políticos en su institucionalidad real y sus diversas formas de su legitimación. Nuestra hipótesis sostiene que, en la mayoría de los países del Cono Sur de América, los regímenes políticos deben denominarse neopatrimonialistas.

PALABRAS CLAVES: PATRIMONIALISMO. NEOPATRIMONIALISMO. DEMOCRACIA. LEGITIMIDAD POLÍTICA. PUEBLO. ESTADO.

ABSTRACT. This paper describes and analyzes some arguments about understanding the political culture in Latin America, including the methods adopted by the political regimes in their actual institutions and their various forms of legitimation. Our hypothesis is that, in most countries of the Southern Cone in America, the political regimes should be called neopatrimonialistas.

KEYWORDS: PATRIMONIALISM. NEOPATRIMONIALISM. DEMOCRACY. POLITICAL LEGITIMACY. PEOPLE. STATE.

¹Profesora e investigadora de la Universidad Nacional de San Luis Argentina. Directora del Proyecto de Investigación Consolidado “Régimen político y Cultura política”, PROICO 59105.

REGIMENES NEOPATRIMONIALISTAS APUNTES ACERCA DE LOS MODOS
DE EJERCICIO DE LA DOMINACIÓN POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

I. INTRODUCCIÓN

La presente publicación pretende realizar algunas argumentaciones que aporten para la comprensión de la cultura política en América Latina. Se propone realizar el análisis de las modalidades que adoptan los regímenes políticos en su institucionalidad real y bucear en las formas de su legitimación. La hipótesis a desarrollar sostiene que en la mayoría de los países del Cono Sur de América existen regímenes políticos - que denominaremos neopatrimentalistas- que generan una cultura política de índole particularista, opuesta al modelo republicano que es recogido en la dimensión formal de las instituciones gubernamentales. Para que ello sea factible es indispensable la construcción simbólica de su legitimidad y el objetivo de estos apuntes es aproximarnos a conocer las representaciones que se instalan en el imaginario social naturalizando este formato de la política. En otros términos nuestra preocupación se centra en las acciones simbólicas que permiten la convivencia entre institucionalidad formal e informal (O'Donnell: G. 1997 b).

Por lo común la cultura política es considerada como elemento explicativo en relación al funcionamiento de los regímenes políticos. No obstante, cabe apuntar que es también posible considerarla como un producto de aquel. Si consideramos que el régimen político es mediador entre Estado y ciudadanía, cabe también pensar que como resultado de tal condición se conforme una forma específica de cultura política. Por

ello empezaré por conceptualizar a este último.

II. EL RÉGIMEN POLÍTICO

Considero pertinente el concepto de régimen político que aporta José Antonio Garretón (2002) pues hace de la mediación institucional su elemento constitutivo. Para analizar una sociedad determinada Garretón propone el concepto de matriz socio política (o matriz de constitución de la sociedad)- Esta es una matriz de relaciones entre Estado (momento de unidad y dirección de la sociedad), sistema de representación (momento de agregación de demandas globales y políticas) y la base socioeconómica y cultural (momento de participación y diversidad de la sociedad civil). Garretón explicita que la mediación institucional entre estos elementos es el régimen político.

Así pues, lo que interesa remarcar en este esquema conceptual es la importancia de ver al régimen político como mediación institucional. El régimen político que concilia las relaciones Estado-Sociedad genera las formas institucionalizadas que se reiteran, y que son internalizadas como *habitus*² por los actores sociales. Estas instituciones

²A partir de recorrer las modificaciones que el concepto de *habitus* sufre en los diferentes trabajos de Bourdieu, Alicia Gutiérrez (1995:65) lo sintetiza como "aquella disposición a actuar, percibir, valorar, sentir y pensar de una cierta manera más que de otra, disposiciones que han sido interiorizadas por el individuo en el curso de la historia. El *habitus* es, pues, la historia hecha cuerpo.

REGIMENES NEOPATRIMONIALISTAS APUNTES ACERCA DE LOS MODOS
DE EJERCICIO DE LA DOMINACIÓN POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

son prácticas políticas legitimadas por discursos sociales que le otorgan sentido, y permiten a los actores conocer como manejarse en el mundo social.

Por ello para analizar determinado régimen político no deben analizarse sólo las prácticas instituidas que tienen lugar en la esfera pública, sino también los procesos simbólicos legitimantes.

Las relaciones entre Estado y sociedad están, entonces, estructuradas acorde con la forma que adopte el régimen político, generando a través de las instituciones mediadoras una determinada cultura política.

En este marco entendemos por instituciones *un patrón regularizado de interacción que es conocido, practicado y aceptado (si bien no necesariamente aprobado) por actores que tienen la expectativa de seguir interactuando bajo las reglas sancionadas y sostenidas por ese patrón*". (O'Donnell:G. 1997 b:310).

Ello supone que las instituciones son mecanismos de reproducción social a través de la internalización de las normas que orientan comportamientos concretos (Enriquez, E. 1979). Prácticas y discursos son elementos básicos que constituyen al régimen político entendido como mediación institucional (Pocock J.G.A.2002). Así pues, el análisis del régimen político debe abordarse tanto desde las prácticas institucionalizadas como desde el sistema simbólico que genera su legitimación. De hecho, cabe distinguir diversos tipos de regímenes políticos a partir de los tipos de mediación en los que se basen.

Dentro de los diversos regímenes políticos, es de nuestro interés una modalidad que se reitera en toda América Latina, y especialmente hacia el interior de los Estados Nacionales (provincias, estados federales, municipios autónomos). Las democracias latinoamericanas están formalizadas en sistemas constitucionales y cuenta con soportes legales muy similares a las viejas democracias del cuadrante noroccidental del planeta.

No obstante, muchos líderes y elites a los que unen lazos de familia o amistad permanecen ininterrumpidamente en los gobiernos ejerciendo el poder de forma discrecional y muchas veces corrupta. Algunos de estos regímenes existían como sectores de poder desde décadas anteriores a la vuelta de las democracias, y continúan hasta hoy en ejercicio de la dominación. Denominaré a estos modelos; regímenes neopatrimonialistas.

III. PATRIMONIALISMO Y NEOPATRIMONIALISMO

Oscar Oszlack (1980:4) es el primero que llama la atención respecto de esta modalidad de régimen político, y retoma de Weber la calificación de "*patrimonialistas*" para designar las situaciones contemporáneas en donde la dominación de un sólo hombre necesita de funcionarios para ejercer la autoridad. Remarca que si bien se rodean de las instituciones formales de la democracia, se advierte una alta discrecionalidad por parte del que ejerce el Poder Ejecutivo, extendiendo su influencia a los otros

REGIMENES NEOPATRIMONIALISTAS APUNTES ACERCA DE LOS MODOS DE EJERCICIO DE LA DOMINACIÓN POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

poderes del Estado. El patrimonialismo remite a la gran concentración de recursos de dominación en un “señor”, que reparte favores a una elite prebendaria, y que termina transformando al Estado en su “propiedad privada”.

La descripción weberiana de patrimonialismo sigue siendo de utilidad y quizás por ello sea tan escaso el desarrollo teórico de la categoría. Weber (1974:181 y ss) explica que la estructura patrimonial de dominación es patrimonial cuando aparece un señor y sus compañeros se transforman en súbditos. La característica, entonces, es el reparto de bienes a los miembros del círculo. Cuando la autoridad se ejerce dentro de las organizaciones políticas, se denomina estatal-patrimonial, y su forma es semejante a la establecida en la comunidad doméstica. Una posición patrimonial carece, sobre todo, de la distinción burocrática entre la esfera “privada” y la oficial. El capricho puramente personal del soberano decide sobre los límites que corresponden a las “competencias” de sus funcionarios (ídem:774).

Guillermo O'Donnell (1989, 1997 a –b) utiliza el vocablo para caracterizar los modos conductuales de las democracias delegativas, y también como resabios del autoritarismo en el cono sur de América (O'Donnell, 1997 d). Se encuentra también en la literatura alusiones a conductas patrimonialista o “patrimonialización el Estado” (Auyero, J 2002. O'Donnell, G y Da Matta, N. 1989). Lo importante es dejar en claro

que se está haciendo alusión a la institucionalización de prácticas políticas que borran la diferencia entre esfera pública y esfera privada.

La característica esencial de estos regímenes es que terminan adueñándose del Estado para hacer uso discrecional de sus recursos. A través de la ocupación del gobierno, y consecuentemente de los aparatos ideológicos del Estado (Althusser, L.1969), se ejerce un tipo de la violencia simbólica³ que permite legitimar prácticas clientelares, prebendarias y corruptas, aunque deben contar con legitimidad electoral, y convivir con las instituciones formales exigidas por el sistema jurídico (presidencialista republicano, monarquías parlamentarias etc.). El tener que cumplir ineludiblemente con requerimientos formales democráticos entiendo justifican utilizar el prefijo “neo”, toda vez que se tipifican con esta exigencia no requerida por los modelos históricos weberianos⁴.

³La violencia simbólica su origen en la relación entre las estructuras que constituyen el habitus de los dominados y la estructura de dominación que las sustentan: el dominado percibe al dominante a través de las categorías producidas por la relación de dominación y que, por lo tanto, son funcionales a los intereses del dominante. Bourdieu (1996:7, yss).

⁴ El prefijo "neo" es también usado en la doctrina italiana, en donde el "neopatrimonialismo" se asocia a la idea de apropiación de los grupos económicos que aprovechan prebendaria-mente las estructuras del Estado (Sapelli, 1998).

REGIMENES NEOPATRIMONIALISTAS APUNTES ACERCA DE LOS MODOS DE EJERCICIO DE LA DOMINACIÓN POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

Su denominación, entonces, de regímenes neopatrimonialistas obedece a que es ineludible la legitimidad electoral y el cumplimiento de formalidades acordes con el sistema republicano, especialmente la división de los poderes. La legitimidad electoral es consustancial a la democracia, sobre todo para sociedades que han vivido en su historia largos y traumáticos quiebres de la legalidad, y por ello es que se instala a nivel normativo el compromiso social de su preservación. Esa necesidad primera de salvaguardia podría ocupar el lugar de la "santidad de las ordenaciones" de los modos de legitimación tradicional.

La "dominación tradicional", es la que según la tipología weberiana sostiene los regímenes patrimonialistas. Ella descansa en la santidad de las ordenaciones y poderes de mando heredados de tiempos lejanos, y las órdenes del dominio se legitiman por la tradición y por el libre arbitrio del señor. Se conjugan dos elementos, el reconocimiento de la tradición y la aceptación de la persona del señor (Weber, M. 1974:180/181). El señor, de estos tiempos, puede formalmente ser cualquier ciudadano, pero debe llenar el requisito de haber sido elegido por el voto popular. No se debe obedecer a disposiciones estatuidas, sino a la persona llamada por la tradición o por el *soberano* tradicionalmente determinado (ídem: 180). Un simple ejercicio de reemplazo de términos ayudaría a reciclar los conceptos weberianos: si el soberano es el pueblo, la persona "llamada", ungida por el

voto, sólo debe responder frente a él. El veredicto popular mediante el voto es el principio normativo central e ineludible de legitimación (Trocello, M.G. 1998; 2001, 2004)

IV. EL RÉGIMEN NEOPATRIMONIALISTA EN RELACIÓN A LOS REGIMENES POLÍTICOS DEMOCRÁTICOS

Si bien la legitimidad electoral es un requisito para la conceptualización del régimen neopatrimonialista, lo es también para todos los modelos reconocidos como regímenes democráticos, por lo que debemos ir despejando las diferencias.

Los regímenes políticos democráticos son clasificados por Benjamín Barber (2004) en dos grandes grupos "*las democracias blandas*" y "*las democracias fuertes*",⁵ y obviamente comparten el requerimiento de la legitimidad formal electoral. También la dimensión simbólica es tenida en cuenta a través de lo que Barber denomina el "*presupuesto independiente*"; con él hace referencia a supuestos ineludibles de índole metafísica, a los que la acción política debe adecuarse (sabiduría, legalidad, dere-

⁵ Barber aclara que una tipología completa debería tener en cuenta a los regímenes no-democráticos, éstos no responden a las condiciones de la esfera política definida por las características de la democracia que supone a "*una necesidad de acción pública, así como de opciones públicas razonables, en presencia del conflicto y en ausencia de un presupuesto privado o independiente para el discernimiento*" (Ídem: Pág. 191).

REGIMENES NEOPATRIMONIALISTAS APUNTES ACERCA DE LOS MODOS DE EJERCICIO DE LA DOMINACIÓN POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

chos naturales, mercado). Los presupuestos independientes condicionan o impiden la libertad de acción. Sólo su modelo de democracia “fuerte” no cuenta (y no debe contar) con “presupuestos independientes”.

La cultura política resultante es acorde a cada modelo de régimen, y la ciudadanía es la dimensión explicativa por excelencia. Así pues, en los tres modelos de la democracia representativa o “democracia blandas” (la *autoritaria*, la *judicial* y la *pluralista*), la ciudadanía tiene escasa implicancia en la resolución de los conflictos comunes. En las dos formas *directas* (la *unitaria* y la *fuerte*), la relación con entre representantes y ciudadanía es cercana y los comportamientos son participativos, aunque con importantes variantes, ya que la primera puede caer en totalitarismos⁶.

El modelo de régimen político que deseo conceptualizar, y que denomino *neopatrimentalista*, se inscribe en las características de la democracia *autoritaria* en el ámbito de las prácticas gubernamentales, pero sus modalidades de legitimación simbólica intentarán generar ficciones de democracia “directa”. Esto conlleva una importante conse-

cuencia: el régimen neopatrimentalista es de corte fuertemente autoritario, pero puede llegar a ser percibido por la ciudadanía como que cuenta con las “virtudes” de la democracia directa.

El modelo que Barber califica de *autoritario* se determina esencialmente por la existencia de un poder ejecutivo muy fuerte con poder de decisión altamente centralizado que llega incluso a asumir roles legislativos. Las prácticas gubernamentales se caracterizan por ser activas y existe una elite de excelencia. Su ciudadanía está desencantada y distante aunque unificada como consecuencia de que la elite interpreta los intereses de los ciudadanos (ídem: 211).

El modelo *neopatrimentalista* que propongo supone prácticas autoritarias por parte del líder (y por las elites gubernamentales) al extremo de llegar a patrimonializar el Estado; pero la ciudadanía - que también está unificada - no es distante como en el modelo autoritario de Barber. Ello es porque el régimen neopatrimentalista supone procesos de legitimación simbólica que generan en el ámbito de los sujetos percepciones de cercanía e incluso de participación ciudadana: los discursos legitimantes de las prácticas patrimonialistas producen en el imaginario colectivo representaciones simbólicas de democracia directa, y esto es así pues su legitimidad abreva en la cultura del populismo fuertemente instalada en América Latina.

⁶ Barber no aclara su deducción de por qué calificarlas de directas, pero se deduce que utiliza el término no por descartar las elecciones - en el sentido clásico - sino por que la ciudadanía se involucra con el hacer político, en donde la variable a tener en cuenta es la implicancia del ciudadano con lo comunitario (unitaria) o con el espacio público (fuerte).-

REGIMENES NEOPATRIMONIALISTAS APUNTES ACERCA DE LOS MODOS DE EJERCICIO DE LA DOMINACIÓN POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

Dejaré de lado la descripción minuciosa de los modelos de democracia judicializada y de democracia pluralista para centrarme en los dos que Barber denomina *democracia directa*.

Barber entiende que existen dos formas alternativas de democracia que parecen mantener viva las formas directas a las que denomina “unitaria” y “fuerte”. En el tipo puro de la democracia *unitaria*, la política se resuelve bajo el modelo de consenso que produce la solución unánime de los conflictos, solucionando así el dilema de la representación⁷. Pero tenderá a formar una comunidad homogénea simbólicamente representante de la voluntad de la raza, nación, pueblo o comunidad, llevando el germen peligroso de evitar a la política misma, toda vez que se diluye al ciudadano en la colectividad⁸. El poder institucional dominante es el “simbolismo” al que se le otorga función de

cohesión, subordinando la participación a la identificación. Estas características suponen serios peligros de llegar a ser una democracia colectivista, e incluso coercitiva, llevando consigo los riesgos del monismo, el conformismo y el consensualismo coactivo⁹ (ídem:219).

El *neopatrimonialismo* comparte con la democracia unitaria el modelo de acción gubernamental centralizada y activa. Ambos construyen sentidos de pertenencia colectiva pero en este modelo el consenso no es el principio que unifica a la comunidad. Su planteo identitario no busca el consenso sino la adhesión al líder.

Ahora bien, insisto, los regímenes neopatrimonialistas deben convivir con las instituciones republicanas. Si el régimen republicano funcionase sus prácticas deberían ser similares a las que Barber describe para la *democracia fuerte*.

La democracia fuerte se define: *como un modelo participativo de la política, donde el conflicto se resuelve en ausencia de un presupuesto independiente, a través de un proceso de autogobierno participativo y cercano y de la creación de una comunidad política capaz de transformar a individuos privados dependientes en ciudadanos libres, amén de los intereses*

⁷ Los modelos representativos son *blandos* para Barber pues no resuelven el problema de la representación. Este problema radica en que la representación incompatible con el ejercicio de la libertad, dado que al producirse el proceso de delegación el ciudadano aliena la voluntad, su autonomía y autogobierno (Pág. 214).

⁸ Barber entiende que esto es menos peligroso en las pequeñas comunidades a las que ve “*más inmunizadas contra las modernas corrientes virulentas del totalitarismo infeccioso*” (ídem: 219) Nuestra investigación arriba a la conclusión contraria: la mayor cercanía produce más posibilidades de control por parte de los que ejercen el poder estatal y se arrogan la representación simbólica de la comunidad.

⁹ Entiendo que el principal problema de la propuesta de Barber es no dejar suficientemente claro cual es el estatuto científico que otorga a la dimensión simbólica constitutiva de todas las relaciones sociales.

REGIMENES NEOPATRIMONIALISTAS APUNTES ACERCA DE LOS MODOS DE EJERCICIO DE LA DOMINACIÓN POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

privados y parciales de bienes públicos (Barber 2004:202).

En esta definición hace hincapié en la creación de una comunidad política en donde el proceso participativo va a constituir a los sujetos en ciudadanos libres, y éste es uno de los postulados normativos de las corrientes republicanas. La relación directa entre “republicanismo cívico” y sociedad civil democrática resulta explícita en otra obra de mismo Barber (2000:45).

Tampoco este modelo puede desligarse de la necesidad de la legitimidad electoral y consecuentemente del problema de la representación. Se entiende que la democracia fuerte supera las restricciones de la representación por medio de la participación que asegura la resolución de los conflictos a partir de un interminable proceso de deliberación, decisión y acción. En este proceso - por una parte- el ciudadano autónomo se autodetermina a la acción, y - por otra parte - esa acción permite la constante construcción de la comunidad que custodia estos valores. La impronta republicana es innegable.

Para que sea posible la participación no debe haber presupuestos independientes (Barber 2004:203); ello significa una ruptura con los supuestos metafísicos (derecho natural, mano invisible, igualdad natural, voluntad general) lo que resulta indiscutible si se desea construir la participación en forma de democracia. No obstante es más comple-

jo acordar con la idea de Barber cuando estos principios se acercan a valores, tales como el respeto a la legalidad o la sabiduría, pues para que una sociedad puede reproducirse debe contar con un orden simbólico que supone valores socialmente aceptados.

La democracia fuerte se encuadraría en una perspectiva constructivista de las creencias que confía en la *actividad* de los ciudadanos al extremo de darle categoría de valor. Entiendo que la *actividad* en sí misma no es un valor, sino una conducta que en cada caso habrá que valorar acorde a un orden normativo.

¿Cómo generar una cultura participativa si los actores no creen previamente en la necesidad de la participación? Es una cuestión no claramente resuelta en el modelo de democracia fuerte de Barber. Entiendo que el sistema republicano aporta un sistema de valores y tiene importantes parecidos de familia con el modelo de la democracia fuerte. Así por ejemplo la ciudadanía activa es un supuesto ineludible en el republicanismo.

Tampoco es adecuado el concepto “*pueblo*” para representar al poder institucional dominante de las democracias fuertes. El mismo Barber explicita: *La democracia fuerte no es el gobierno en lugar del “pueblo” o la “masa”, porque el pueblo no es aún la ciudadanía y la masa sólo la forman hombres nominalmente libres que -en realidad- no se gobiernan a sí mismos* (ídem:224). El

REGIMENES NEOPATRIMONIALISTAS APUNTES ACERCA DE LOS MODOS DE EJERCICIO DE LA DOMINACIÓN POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

concepto *pueblo* conlleva los peligros ya enunciados para las democracias unitarias, y es el presupuesto independiente que permite la construcción del discurso populista y el sostén simbólico del neopatrimonialismo. A su vez, el poder institucional dominante en el régimen republicano es un complejo sistema de mediaciones institucionales que presupone control (accountability), como también participación de los ciudadanos.

Intentaré, a partir de lo expuesto, caracterizar brevemente a los regímenes neopatrimonialista. Se trata de regímenes políticos formalmente republicanos, en los que un líder -como consecuencia de controlar el partido dominante en el campo político- permanece en el gobierno por un tiempo prolongado apropiándose de los recursos materiales y simbólicos del Estado. El líder, y la élite que lo rodea, concentran importantes recursos de dominación, que les permite ser dominante en el “campo del poder” llegando a condicionar estructuralmente el funcionamiento de los otros campos sociales.

Paralela a la formalidad republicana, la institucionalidad informal conformada por prácticas particularistas es preponderante. No obstante estas prácticas suelen contar con eficientes sistemas de cobertura simbólica que aseguran el consenso popular y el éxito electoral. Los discursos tienen un claro formato de corte populista y abrevan en diversos sistemas significantes (míticos, reli-

giosos e ideológicos), según les sea eficaz para obtener legitimidad. Las prácticas y las distintas interpelaciones ideológicas se orientan a constituir una cultura política en donde se diluye la percepción de la ciudadanía generándose modalidades -materiales y simbólicas- de “servidumbre” estatal. Esta caracterización debe además contemplar la dimensión socioeconómica, para analizar si se viabilizan prácticas clientelares, lo que resulta previsible si se dan altas tasas de pobreza y desigualdad social y una población “dependiente” del accionar del Estado (Trocello, M.G.: 2004).

Para visualizar el régimen neopatrimonialista en el espacio teórico de los modelos de regímenes democráticos, se remite al siguiente cuadro que reproducen iguales dimensiones analíticas - que son las propuestas por Barber (ob.cit) : el referenciado como 1, representa los modelos de Benjamín Barber; el número 2 aplica las mismas variables al régimen formal que para el caso de I Cono Sur de América se trata de sistemas republicanos; y finalmente en el cuadro relacionado en el punto 2 aplica las variables a nuestro modelo de régimen neopatrimonialista.

REGIMENES NEOPATRIMONIALISTAS APUNTES ACERCA DE LOS MODOS DE EJERCICIO DE LA DOMINACIÓN POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

1.- REGÍMENES DEMOCRÁTICOS (Tipos ideales) según Benjamín Barber (2004:210)							
TIPO DE RÉGIMEN	MODELO POLÍTICO	VALOR	PODER INSTITUCIONAL DOMINANTE	ACTITUD CIUDADANA	ACTITUD GUBERNAMENTAL	FUNDAMENTO DEPENDIENTE" DISFRAZADO COMO	
1.1. DEMOCRACIA REPRESENTATIVA							
AUTORITARIA	autoridad poder/ sabiduría	orden	ejecutivo	distante/ unificada	centralizada / activa	noblesse oblige/ sabiduría	
JUDICIALIZADA	arbitraje y adjudicación	derecho	judicial	distante/ fragmentada	centralizada/ limitada	derecho natural/ legalidad	
PLURALISTA	regateo e intercambio	libertad	legislativo	activa/ fragmentada	descentralizada/ activa	mano invisible/ igualdad natural/ leyes de mercado	
1.2. DEMOCRACIA DIRECTA							
UNITARIA	consenso	unidad	simbolismo	activa/ unificada	centralizada / activa	colectividad voluntad general	
FUERTE	Participación	actividad	pueblo	activa/ centralizada	descentralizada/ activa	(sin fundamento independiente)	

REGIMENES NEOPATRIMONIALISTAS APUNTES ACERCA DE LOS MODOS DE EJERCICIO DE LA DOMINACIÓN POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

2.- REGIMEN POLITICO SEGÚN LA INSTITUCIONALIDAD FORMAL CONSTITUCIONAL (Elaboración propia)						
RÉGIMEN REPUBLICANO	Participación	virtud cívica	“accountability” horizontal y control ciudadano	activa/centralizada	descentralizada/activa	Ciudadanía
3.- REGIMEN POLÍTICO SEGÚN LA INSTITUCIONALIDAD INFORMAL (Elaboración propia)						
RÉGIMEN NEOPATRIMONIALISTA	autoritario con consenso populista	unidad	instituciones estatales patrimoniales por una elite	clientelar oportunista	centralizada/activa	“ el pueblo”

REGIMENES NEOPATRIMONIALISTAS APUNTES ACERCA DE LOS MODOS DE EJERCICIO DE LA DOMINACIÓN POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

V. NEOPATRIMONIALISMO Y LA LEGITIMACION SIMBÓLICA. ALGUNAS REFLEXIONES PARA PENSAR EL PORQUÉ DE LOS NEOPATRIMONIALISMOS

He venido argumentando que el régimen político, que media la relación Estado-Sociedad, generará las formas institucionalizadas de las prácticas políticas y sus simbolizaciones, y consecuentemente, conformará una cultura política determinada.

Si el régimen político adopta una determinada forma irá plasmando un imaginario social: una cultura política específica. La generación social de una cultura política será luego una condición de posibilidad de la permanencia de ese régimen político. Es entonces cuando la articulación entre régimen y cultura -por el proceso histórico de su reproducción- será de mutua implicación lógica.

La cultura política -como campo de poder en el que se dirime el sentido y cuya finalidad es instituir un orden simbólico y como consecuencia constituir a los actores políticos mediante los procesos de identificaciones colectivas (Grüner, E.199:163 y ss). Problematizar esta articulación es hacer inteligible el proceso de producción de "sujetos" en una formación social histórico-concreta. Se trata de elucidar sus *habitus*, en especial aquellos que naturalizan la dominación.

Los procesos de naturalización de la dominación son discursivos y se relacionan con las formas institucionalizadas por el régimen político; el producto resultante (la cultura política) depende de cual sea el discurso que -en la lucha por el sentido- logre apropiarse de las significaciones. El poder de un discurso se mide por la capacidad de transformar (o conservar) el imagi-

nario en la vida cotidiana, produciendo y reproduciendo aquellas certezas básicas que aseguran el funcionamiento de la sociedad.

Las instituciones republicanas (sus prácticas y discursos) tenderán a la reproducción de una cultura política de ciudadanos activos, comprometidos con el accionar en el espacio público. Una democracia fuerte es una democracia participativa (Barber, B. 2004) y el modelo republicano requiere de la participación activa del ciudadano.

En los regímenes neopatrimentalistas las prácticas particularistas chocan inevitablemente con los principios republicanos. Deben entonces ser son oscurecidas por discursos que intentan su justificación o su inevitabilidad. La disimulación y la falacia se tornan entonces indispensables. Siguiendo el planteamiento de Guglielmo Ferrero (1998) entiendo que la mentira en política significa el desconocimiento premeditado y sistemático por los gobernantes de la idea que debe inspirar el principio de legitimidad en que hipotéticamente se halla inmerso. Según Ferrero se trata del falseamiento inducido por los dominantes que en forma deshonesto burlan la fórmula de legitimidad que sostiene el poder. Se trata de un falseamiento que convierte a la legitimidad en una fórmula vacía de contenido, cuya finalidad es encubrir los actos del poder que en la praxis opera de manera muy diferente a como dice obrar en teoría. Denominaré a esta práctica discursiva: *cinismo político*.

Ahora bien, en relación al problema de la cultura política- y acorde nuestra propuesta - entiendo que el aporte para su comprensión debe buscarse en la corriente teórica que lo enfoca desde lo ideológico es decir en el plano del discurso (Laclau, E. 1987, Laclau y Mouffe 1989 y de Ipola, E.

REGIMENES NEOPATRIMONIALISTAS APUNTES ACERCA DE LOS MODOS DE EJERCICIO DE LA DOMINACIÓN POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

1987, Aboy Carlés, G. 2001.). Para explicar este proceso de constitución del campo discursivo Laclau y Mouffe (1989. Pág. 132 y ss) inscriben el concepto de populismo dentro de un nuevo modo de entender la construcción de la hegemonía, para explicar el carácter dinámico de las identidades sociales. Para que el discurso populista constituya una identidad colectiva de carácter político, debe realizar interpelaciones exitosas que constituyan como “*pueblo*” a los sujetos. Como consecuencia del desencanto generalizado con la política, los líderes populistas para ganar el consenso deben transformarse en portavoces del pueblo, en tanto representación de “lo bueno”, versus las elites intermediadas (representadas por los políticos) como “lo malo”.

A su vez, un discurso que pretenda generar adhesión a un régimen que debe respetar la formalidad republicana para encubrir prácticas particularistas, necesita poner por encima de la institucionalidad formal otros valores que aparezcan como anteriores, es decir, utilizar un “presupuesto independiente” anclado en el orden simbólico. Y este presupuesto es “la voluntad popular” que se supone anterior a toda juridicidad, ya que es uno de los supuestos sobre los que se construye la idea de democracia. Mediante acciones simbólicas - en especial los actos masivos - se genera la ficción de diálogo con la masa, en un formato en el que predominan interpelaciones a partir de la antinomia “pueblo”- “antipueblo” y en donde la masa representa “lo popular”. De esta ficción de diálogo se generan representaciones colectivas en donde la voluntad popular simbolizada por el número de adherentes está por encima de las formas institucionales, habilitando a los que lidera a violentar a éstas últimas en nombre de la primera.

En consecuencia, la marca central del discurso político de los neopatrimentalismos -que abrevan su legitimidad con formato populista- será un “nosotros” que se constituye a partir de la afirmación de sentidos de pertenencia y de identificación entre quienes lidean y son elegido por el voto popular y son “el gobierno” y “el pueblo”, intentado que el polo popular sea lo más inclusivo posible (Trocello, M.G. 1998; 2001, 2004).

El espacio público no es entonces un espacio plural en el que se constituyen los ciudadanos activos (o sea sujetos políticos democráticos). Ello es porque no se logra organizar la expresión política de los que se oponen, - minorías- en sus aspiraciones a ver reconocidos sus derechos. El pluralismo no existe y entonces se diluye la esencia de un espacio público democrático, pues para que haya sociedad democrática se requiere de la institución de un espacio de conflicto que transforme la simple opinión en objeto de diálogo y de controversia pública. (Tassin.E. 1999.; Barber, B. ob.cit.) La cultura que se generará se asimilará a la de un comunitarismo conservador - pudiendo llegarse a expresiones totalitarias- que genera sujetos atados por cuestiones afectivas, dependientes del Estado, antes que ciudadano libres racionales y críticos.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Aboy Carlés, G.(2002): "Repensando el Populismo" en *Política y Gestión* N°4. Rosario. Santa Fé. Argentina. Ed. Homo Sapiens.

Althusser, L (1969): *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Bs. As. Nueva Visión.

Auyero J. (2001): *La política de los pobres*.

REGIMENES NEOPATRIMONIALISTAS APUNTES ACERCA DE LOS MODOS DE EJERCICIO DE LA DOMINACIÓN POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

- Las prácticas clientelistas del peronismo*. Bs. As. Manantial.
- Barber, B. (2004): *Democracia Fuerte*. Editorial Almuzara. España. Trad. Juan Jesús Mora.
- Bourdieu, P. (1996): “Espíritus de Estado” en *Sociedad-Uba* N° 8. Bs. As.
- De Ipola, Emilio (1987): *Ideología y Discurso Populista*. Plaza Yañez. Folios. México
- Enriquez, E. (1996) : La Organization En Analyse. *Presse Universitaire de France*. Sociologie D'aujourd'Hui.
- Ferrero, G.(1998): *Los Genios Invisibles de la Ciudad*. Tecnos Madrid.
- Garretón, M. A (2002): La Transformación de la Acción Colectiva en América Latina. En *Revista de la Cepal Separata* N° 76 Pag 7-24
- Grüner. E. (1990/91): “¿Otro Discurso Sin Sujeto? Apuntes Sobre el Poder, la Cultura y las Identidades Sociales”. *Revista El Cielo Por Asalto*. Bs.As.
- Gutiérrez, A. (1995): *Pierre Bourdieu. Las Prácticas Sociales*. Ed. Universitaria. Universidad Nacional de Misiones. Posadas
- Laclau E. y Mouffe C. (1989): *Hegemonía y Estrategia Socialista*. Ed. Siglo XXI. Madrid.
- Laclau E (1987): “Populismo y Transformación del Imaginario Político” en *América Latina Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*.
- O'Donnell, G. (1997a): “¿Democracia delegativa?”, En *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Paidós, Buenos Aires.
- (1997b) "Otra institucionalización" en *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires. Paidós.
- (1997d) Transiciones, continuidades y algunas paradojas. En “*Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*” Paidós . Bs. As
- Oszlak O. (1980): “Políticas Públicas y Regímenes Políticos- Reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas”. *Estudios Cedes*. Vol. 3. N° 2 . Bs. As.
- Pocok J.G.A.(2002): *El momento maquiavélico*. Tecnos Madrid.
- Sapelli, G. (1998): *Cleptocracia. El mecenazgo único de la corrupción entre economía y política*. Losada. Bs. As.
- Tassin, E. (1999): “Identidad, Ciudadanía y Comunidad Política: ¿Qué es un Sujeto político?” en “*Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia*.” Hugo Quiroga, et.al (Comp.) Rosario. Homo Sapiens.
- Trocello, M. G.(1998): "El discurso del régimen patrimonialista puntano". *Escenarios Alternativos*. Año 2 Vol. 3.Bs. As.
- (2001): “¿República o patrimonialismo? Las luchas en el imaginario argentino” en “*Contrapuntos sobre política y democracia. Cultura, Sociedad y Régimen Democrático*”. Javier Escalera Reyes. Coordinador. Consejería de Relaciones Institucionales. Junta de Andalucía. España.

REGIMENES NEOPATRIMONIALISTAS APUNTES ACERCA DE LOS MODOS
DE EJERCICIO DE LA DOMINACIÓN POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

(2004) "Cultura política y legitimidad simbólica en San Luis" en Revista "*Política y Gestión*" Volumen 7. Editorial: Homo Sapiens. Rosario.

Weber. M. (1974) "*Economía y Sociedad*" Fondo de Cultura Económica. México.